EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROYECTO INSTITUCIONAL:

“MI PAÍS LA ARGENTINA Y NUESTRO MAPA BICONTINENTAL”

Contenidos - Desarrollo - Bibliografía - Fundamentación

Profesor Héctor Hugo Cáceres

PARA LA ASOCIACIÓN DOCENTES POR MALVINAS “JULIO RUBÉN CAO”

AÑO 2024

"VERSIÓN RESUMIDA"

ASOCIACION DOCENTE POR MALVINAS “JULIO RUGEN CAO” (*)

Proyecto institucional - Profesor Héctor Hugo Cáceres

1. CARÁTULA

a) **Denominación:** "Mi país la Argentina – Nuestro Mapa Bicontinental".

b) **Lugar de desarrollo: A determinar**

c) **Nivel: Educación Inicial – Primaria – Secundaria. Instituciones educativas y otras entidades públicas o privadas que se adhieran a este proyecto.**

d) **Autoría docente: Para la Asociación Docentes por Malvinas "Julio Rubén CAO" (*): Profesor Héctor Hugo CÁCERES**

e) **Cronograma: Desarrollo desde el Ciclo Lectivo 2016 con la colaboración de la profesora** Malva Iris ESTEVAN en forma ininterrumpida hasta nuestros días.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES – FUNDAMENTACIÓN

Desde hace mucho tiempo es común el uso del mapa de la República Argentina con la inclusión del Sector Antártico correspondiente en un recuadro a su derecha y en una escala distinta que no refleja la realidad proporcional y aleja al observador de la correcta percepción de Nuestros Territorios Soberanos.

Consideremos, además, la importancia geoestratégica de los territorios australes involucrados.

Argentina es un país en dos continentes, el americano y el antártico.

Dada la importancia de tomar conciencia acerca de la verdadera extensión de nuestro suelo patrio se hace imprescindible la difusión del Mapa Bicontinental, tanto en nuestro interior, así como en la comunidad internacional.

La República Argentina cuenta con una superficie de más de tres millones y medio (3.500.000) de kilómetros cuadrados, de los cuales casi un millón (1.000.000) se encuentran en el Continente Antártico e Islas del Atlántico Sur.

Esta realidad, incluso, no es debidamente reflejada por los libros de texto que suelen utilizar nuestros estudiantes.

La defensa de nuestros derechos soberanos, incluyen el conocimiento concreto acerca de la extensión de nuestro suelo nacional y a sus reservas naturales, verdaderas riquezas que ayudarán a la provisión de alimento a generaciones futuras de todo el mundo.

Asimismo, la presencia argentina en la Antártida data de más de un siglo, siendo único ocupante por cuarenta (40) años, manteniendo actualmente la mayor cantidad de Bases permanentes y transitorias en la misma (www.marambio.aq/fundamentosley26651.html).

No se defiende lo que no se ama y no se ama lo que no se conoce, y es el ámbito escolar el cual debe fortalecer la instrucción y educación cívica de nuestros jóvenes.

La Ley Nacional 26.651/10 (www.marambio.aq/ley26651.html) sancionada el 21 de octubre de 2010 y promulgada el 15 de noviembre del mismo año, establece la obligatoriedad del uso en todas las modalidades y niveles del Sistema Educativo como así también en su exhibición pública en todos los Organismos Nacionales y Provinciales el Mapa Bicontinental de la República Argentina, el cual muestra la Antártida Argentina en su real proporción en relación al Sector Continental e Insular.

El Instituto Geográfico Nacional, como institución de competencia científico-técnica y como organismo responsable de la representación oficial del país, a través de la "Ley de la Carta" Nº 22.963 (www.marambio.aq/ley22963.html) ve modificada a ésta en su artículo 19º por el artículo 4º de la Ley 26.651 en los siguientes términos: "Las editoriales deben incluir el Mapa Bicontinental de la República Argentina, referido en la presente, en las nuevas ediciones de los libros de texto.

Los textos editados con anterioridad deberán incorporar el Mapa Bicontinental en caso de Reimpresión o Reedición y para mayores precisiones sobre la aplicación de la presente comunicarse con la División Ventas al teléfono 4576-5509 o a la Dirección de Geográfica al teléfono 4576-5527 o al correo electrónico: ventas@mapas.ign.gob.ar

En la Provincia de Buenos Aires, por Ley Nº 14771/15 (www.marambio.aq/pdf/LEY14771BSAS.pdf) se determinó que todos los organismos de la provincia deberán exhibir públicamente en sus dependencias el Mapa Bicontinental de la República Argentina de proyección integral, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Geográfico Nacional, el cual muestra el Sector Antártico Argentino en su real dimensión.

3. OBJETIVOS

Se espera del desarrollo del presente Proyecto de Campo, que los alumnos:

- Apliquen conceptos teórico-prácticos aprendidos en clases y den significado al uso del Mapa Bicontinental de la República Argentina.
- Valoren la importancia de conocer la real dimensión de la superficie de nuestro país y de sus riquezas naturales, verdadera reserva alimentaria y energética para nosotros y el mundo.
- Tomen conocimiento de la importancia del esfuerzo de nuestros antepasados y hombres y mujeres actuales en la ocupación, trabajo permanente, cooperación y defensa de nuestra soberanía.

- Participen en diversos trabajos individuales y en equipos a efectos de participar activamente en el desarrollo de este Proyecto.
- Internalicen la importancia de la tarea conjunta de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, como forma de mejorar los resultados propuestos.
- Fortalezcan el sentimiento de amor por la Patria (Este apartado queda abierto al aporte de toda persona que sume un nuevo objetivo)

4. POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROYECT

- Instituciones Oficiales dedicadas a la educación.
- Otras entidades públicas o privadas, que se adhieran a este proyecto.
- Docentes y alumnos de Educación secundaria y terciaria.
- Comunidad Educativa, Directivos, Padres, Exalumnos.

5. MATERIAL Y MÉTODO

a) Elección del ámbito adecuado para efectuar un mural de Nuestro Mapa Bicontinental a efectos de que se destaque en el edificio de la Institución educativa, y pueda acompañar con su presencia en los Actos Académicos a llevarse a cabo durante el ciclo Lectivo.

b) Elegir una pared para hacer el mural de aproximada de 3 mts. de alto por 1,5 mts. de ancho, la que dentro de las mismas proporciones pueden ser de mayor o menor medida.

c) Retroproyector y filminas o una computadora PC o notebook, con un proyector de imágenes.

d) Guantes de látex, protectores visuales, barbijos y cofias impermeables para el cabello.

e) Provisión de luz cercano al área de trabajo.

f) Mesa de trabajo, escalera y lienzos apropiados para protección del suelo.

g) Indumentaria adecuada para las personas que trabajen en la confección del mural.

h) Lijas, enduido y pintura blanca de exteriores tipo revestimiento plástico.

i) Pintura esmalte sintético, varios colores.

j) Disolvente y paños de tela de algodón.

k) Pinceles de fileteado y otros de 4 y 8 cm de ancho.

l) Cinta de enmascarar.

m) Pinzas, abrelatas, nivel de agua, reglas y escuadras de dibujo.

n) Palillos, recipientes de plástico y tonalidades para mezcla de colores.

o) Marcadores negros de tinta indeleble, trazo fino y grueso.

p) Plantillas-Molde de números y letras.

6. RECURSOS HUMANOS:

a) Los profesores autores del Proyecto y los Integrantes de la Asociación Docentes por Malvinas" Julio Rubén Cao" (*)

b) Docentes en general o durante clases de Educación Artística.

c) Personal auxiliar no docente y ayudantes de maestranza.

d) Padres y personas de la Comunidad educativa en colaboración.

e) Alumnos, preferentemente de los dos últimos años del Colegio Secundario.

f) Colaboradores y técnicos allegados a la Institución Educativa.

7. EVOLUCIÓN DEL PROYECTO:

Primera Etapa: Corresponde al pedido de autorización por parte de la Dirección de cada área, planificación, planteo de objetivos y elección del muro para la tarea.

Asimismo, se hará una lista con las personas que colaborarán activamente en el Proyecto.

Segunda Etapa: Preparación del muro. Alisado, regularización de las imperfecciones (enduido y lijado), pintura blanca resistente a exterior en dos manos, medición y enmascarado de los límites del mural. (según el sitio deberá ser durante un día de buen clima y de humedad apropiada).

Tercera etapa: Confección del mural, en exterior o interior, que incluye Nuestro Mapa Bicontinental y la leyenda: "MAPA BICONTINENTAL" - Ley Nacional 26.651 (www.marambio.aq/ley26651.html)

Cuarta Etapa: Al finalizar el mural, una autoridad de la Institución Educativa procederá a comunicar el hecho durante la formación de los alumnos al saludar la Bandera Nacional, comentando brevemente el significado de la tarea.

Se dejará para el transcurso de los días siguientes las respuestas a preguntas de los alumnos y resto de las personas que tomen contacto visual con el dibujo, que se destacará a todo color en el sitio elegido.

Por los materiales utilizados resistirá mucho tiempo a inclemencias atmosféricas.

8. A QUIEN ESTA DIRIGIDO ESTE TRABAJO

El presente trabajo está dirigido a toda la comunidad, en especial, la educativa, pero se puede aplicar en cualquier institución pública o privada, vinculada a la educación.

Se agradecerá todo aporte o comentario dirigido al crecimiento de éste.

Por tal motivo, su trayectoria será dinámica. es decir, se podrán modificar los contenidos, según necesidad a lo largo del tiempo.

Recordar y siempre tener presente que nuestros héroes de Malvinas – los que quedaron custodiándolas y los que regresaron para honrar con su testimonio, no defendieron solo un archipiélago del atlántico sur. defendieron un inmenso territorio de más de un millón de $km^{2,}$ con abundantes riquezas naturales, bastión geopolítico, en el que será necesario sumar fuerzas disuasivas para la defensa de nuestra soberanía nacional.

Agradecidos por sus aportes y comentarios.

9. CONSULTORES

Suboficial Mayor FAA (R) VGM – EDB Dr. Juan Carlos LUJAN
Presidente Fundación Marambio www.marambio.aq - info@marambio.aq

Suboficial Mayor EA (fallecido) Profesor Horacio José LEMOS
Ponencia: “Un país, dos continentes”

10. COORDINACIÓN

Para quien tenga interés en desarrollar este proyecto en todo el país

Diríjase por email al profesor Dr. Héctor Hugo CÁCERES - hhugocaceres@gmail.com con copia a la Fundación Marambio info@marambio.aq

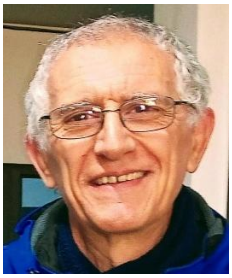

11. REFERENCIAS

Ofrecimiento y detalles con imágenes, sobre la realización de murales pintado del mapa oficial de la República Argentina Bicontinental, en distintas localidades del país, ver en:
www.marambio.aq/realizacionmural.html

(*): **JULIO RUBÉN CAO** - Maestro y soldado de la Patria, muerto en combate. Cayó en batalla en la primera quincena del mes de junio de 1982.
Información sobre el mismo y video, haga clic a continuación:
www.marambio.aq/juliorubencao.html